

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

MARTES 22 DE FEBRERO DE 1887

NUM. 42

EDITORIAL

ASOCIACIONES.

VI y último.

Respecto á la manera de solicitar préstamos los propietarios de la Asociación, dice el mismo ilustrado economista, de quien tomamos algunos conceptos en el anterior artículo, lo siguiente:

«Todo propietario de tierras que necesite dinero se dirija á la Sociedad, la cual, mediante una garantía hipotecaria sobre el valor total de sus propiedades, le entrega cédulas u obligaciones por una suma igual á cierta porción del mismo valor, ordinariamente la mitad ó las dos terceras partes. Estas cédulas se ponen en circulación por el que las ha recibido, bajo garantía de la Sociedad, y pasan fácilmente de mano en mano, ni más ni menos que los títulos de la deuda pública, á los cuales se asemejan unas se emiten á perpetuidad, y entonces el reembolso es facultativo, es decir, que el deudor puede extinguir su deuda cuando le convenga, comprando cédulas por un valor igual al de las que recibió de la Sociedad y devolviéndoselas á esta; otras veces se hace la emisión á plazo fijo, y en tal caso su extinción se verifica por medio de un suplemento de interés que paga el deudor mismo, 1 ó 2 por 100, y que constituye un fondo de amortización.»

Tal es el sencillo mecanismo de proceder de la Sociedad fundadora de los Bancos territoriales ó agrícolas, que es, como ya llevamos dicho, formada legalmente, por la asociación mutua de los mismos propietarios, pero según ya dijimos también, necesitan ellos un mediador sólido y acreditado que fiscalice convenientemente el valor de las hipotecas que se ofrezcan por los préstamos que se soliciten, que perciba y distribuya con regularidad los intereses y reembolsos de las obligaciones en las épocas determinadas, y que venga á ser, en una palabra, el gerente activo, y responsable ante el público, de todas las operaciones que efectúen, bajo el carácter de crédito, esas corporaciones.

Nosotros no vemos inconveniente alguno, en que después de asociarse oficial y debidamente, los agricultores y ganaderos de este Archipiélago, haciendo constar en un registro oficial la capacidad y todas las circunstancias generales y particulares de los fundos de su propiedad, así como las ganaderías que posean, el mediador sólido y acreditado entre esa asociación y el público para los actos financieros del Banco territorial ó agrícola, que dejamos ya mencionado, pueda ser indistintamente, la Junta de Obreros, ó el Banco Español Filipino, pues que en ambas instituciones, pueden tener cabida los objetivos que comprende la existencia de los Bancos territoriales ó agrícolas, pues el prestar auxilios y cooperar al fomento y engrandecimiento de la agricultura del país, no es en verdad menos meritoria esa obra, que la de ayudar y socorrer la riqueza urbana, y la de procurar y facilitar las operaciones mercantiles de una región determinada.

Con el leal y decidido concurso de ambas asociaciones de crédito, con el

planteamiento aquí inmediato y pronto, de la ley hipotecaria de la Península, así como del registro civil de la propiedad, pero bajo formas sencillas y á la vez de sólida garantía y de publicidad, económicas y fáciles en su acceso, no hay que dudar, el crédito agrícola se fundaría en este país en las mejores condiciones de regularidad y potencia, ofreciendo muy luego, los resultados más brillantes y positivos en cuanto al estado de prosperidad que se quisiera ofreciese, al bienestar general de estos pueblos, y al aumento y prosperidad consiguiente, que se notaría en los intereses de la Hacienda pública; porque es sabido que cuanto mejor sea la situación económica de los particulares, en grado idéntico aumenta y normal aparece el estado económico y financiero de la Hacienda.

Son, y tienen que ser coetáneas imprescindiblemente, ambas prosperidades. Todos, por tanto, Administración, Asociaciones de fundación privada, y particulares, agricultores y ganaderos, tienen el deber de contribuir por su parte con cuanto les atañe y corresponde, para la obra de regeneración de que venimos ocupándonos en los presentes ligeros artículos, debidos á la feliz iniciativa de un ilustrado colaborador de *El Comercio*, y que ya hemos manifestado estar dispuestos á secundar de la manera más eficaz que nos sea posible.

Para la Asociación, todo es más fácil que para los particulares aisladamente, puesto que ella por la mancomunidad aumenta considerablemente la acción y los elementos productores que requiere el progreso y el bienestar de la sociedad humana.

¡Ojalá se vea pronto algo práctico en el interesante problema de que nos ocupamos!!

EXTERIOR

Madrid, 1.º de enero.

En Alhama de Granada se celebró en la noche del 25 una ceremonia imponente.

Se recordará que cuando el horrible terremoto que destruyó á aquella ciudad en la noche del 25 de diciembre de 1884, el Ayuntamiento hizo voto de salir procesionalmente todos los años y á perpetuidad, en igual noche y hora, cantando el Santo Rosario para pedir á Dios que no volviera á repetirse aquel desastre.

El voto se ha cumplido. El día 25, á las ocho y media de la noche, próximamente á la hora de la desgracia salió procesionalmente de la parroquia el Ayuntamiento, cantando el Rosario, y recorrió la población.

No quedó un alma en las casas. Todo el mundo estaba en la calle. Más, apesar de la aglomeración de gentes, el silencio era imponente, escuchándose sólo el solemne canto del Santo Rosario, la contestación de los fieles y los continuos sollozos.

Al llegar al paseo situado en el centro de la población, y en donde estuvo acampado la mayor parte del vecindario que pudo salvarse en la infausta noche, porque unas casas fueron destruidas y otras en inminente peligro, se autonó solememente el Trisagio hasta terminar; después siguió la procesion, que concluyó en la parroquia con un responso.

Día, 2.

Después de la inauguración de la Granja modelo de Valencia, anunciada para el 9 del corriente, se celebrará un concurso agri-

cola de instrumentos de labor y ganado, y se cultivará, con los instrumentos que posee dicha granja, una hectárea de terreno, cuya mitad se sembrará, dejando preparada la otra mitad en *caballones* para patatas.

El día 6 del corriente se reunirán en Lérida todos los comerciantes é industriales á fin de constituir definitivamente la Cámara de Comercio.

Durante el año último, las minas de Almadén, propiedad del Estado, han producido 51.198 frascos de azogue.

Ha quedado cubierto el empréstito anunciado por el Ayuntamiento de Gijón para dotar de aguas potables á aquella villa.

Sobre los puntos negros que asoman por el horizonte europeo, *El Día*, ha recibido el siguiente telegrama:

«Viena, 31.—Aumenta la oscuridad acerca del verdadero estado de Europa.

«Dos hechos, sin embargo, causan gran sensación; la seguridad de la reunión de un ejército ruso de 300.000 hombres en la Besarabia, y la concentración de todos los barcos disponibles en Odesa para el transporte de tropas; á esto hay que añadir el nombramiento del agregado militar francés en Constantinopla para inspeccionar las fuerzas turcas en los Principados.

«La conversación de Clemenceau en esta capital, hecha pública en el *Times*, confirma la idea de una inteligencia entre Francia y Rusia, precedida ó acompañada de la de Rusia y Turquía.»

Del mismo periódico es también este otro despacho, relacionado con la situación de Norte-América, que no carece de gravedad á juzgar por los síntomas. Dice así el despacho:

«Londres, 31.—Noticias recibidas de Washington dicen que la derrota de la proposición Morrison implica el propósito del actual Parlamento de no ocuparse ya de la reforma de tarifas, aplazándola para el nuevo Congreso, que se reunirá el 4 de marzo.

«Al mismo tiempo desarrollase una corriente de opinión que piensa aplicar el excedente de las rentas públicas á la defensa de las costas y á la construcción de una escuadra, en vez de destinarla á la disminución de los impuestos.

«La creación de la nueva escuadra, española parece haber influido en la nueva corriente de la opinión.»

Día, 3.

El Banco de España ha cerrado su balance de fin de año con una existencia metálica de 244.976.618 pesetas, con aumento de poco más de 412 millones sobre la semana anterior.

La cartera de Madrid ha bajado considerablemente. Figuraba con 695.363.159 pesetas seis días antes, y se cierra con 683.366.065. La de las sucursales, por el contrario, ha subido de 169.596.086 á 172.116.807.

La circulación es mayor, habiéndose elevado de 516.210.450 á 526.581.575 pesetas.

Los depósitos no ofrecen apenas alteración, pero las cuentas corrientes han descendido en Madrid de 145.397.196 pesetas á 140.860.744, al paso que en las sucursales han subido de pesetas 137.121.134 á 139.361.472.

Las reservas de contribuciones se han aplicado por entero desapareciendo los 57.233.238 pesetas que figuraban en el pasivo de la semana anterior.

La cuenta de diversos ha crecido en más de diez millones de pesetas en el pasivo, y figuran pesetas 20.222.248 por pago de intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Día, 5.

Lisboa, 2.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cortes portuguesas.

El discurso leído por el Rey dice que

son buenas las relaciones de Portugal con las demás potencias.

El Rey da las gracias por la acogida afectuosa de que fué objeto durante su viaje por la Côte y el pueblo de Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia, Alemania, Sajonia y Bélgica.

Habla de concordato con la Santa Sede confiando en la alta sabiduría del Soberano Pontífice para que desaparezcan algunas dificultades suscitadas en la India portuguesa con la nueva división eclesiástica.

Anuncia que se negociaron con Francia y Alemania convenios fijando los límites de las posesiones portuguesas en las costas Oriental y Occidental de Africa.

Ocupándose del matrimonio del príncipe heredero, manifiesta su agradecimiento á los soberanos y demás jefes de Estado que mandaron embajadores extraordinarios.

Declara que se ha restablecido por completo la tranquilidad en la provincia de Mozambique. Anuncia reformas importantes en la circulación fiduciaria y en los aranceles de Aduanas, á fin de obtener mayores ingresos y conseguir en lo posible la nivelación de los presupuestos.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1885.

Considerado como comercio exterior, según la estadística aduanera, no tan solo el que se ejerce con las potencias extranjeras, sino también con nuestras provincias ultramarinas, posesiones de Africa y hasta con Canarias, que, no tan solo en lo político, sino además en lo financiero, es provincia española, no nos parece muy justificado que se hable de comercio internacional de España, cuando solo se trata del tráfico circunscrito á la Península y Baleares en sus relaciones con todos los demás territorios españoles y no españoles.

No es difícil, sin embargo, aplicar á cada clasificación las cifras que les corresponden, porque en esto la estadística española es melódica y minuciosa.

Principiando por el comercio universal, la importación y exportación reunidas sumaron en 1885 pesetas 1.462.769.706, y aunque con relación á 1884 hubo un aumento de 63.924.501 pesetas, la comparación con el quinquenio anterior arroja una baja de 7.307.381.

Descomponiendo la cifra general, tenemos para la importación 764.757.664 pesetas, lo cual comparado con 1884, da 14.886.202 menos.

La exportación ascendió á 698.003.042 pesetas, cifra que, comparada con la de 1884, arroja un aumento de 78.810.703 pesetas.

A pesar de este considerable aumento, la importación ha excedido á la exportación en pesetas 66.754.622.

Respecto de los artículos que mayor alteración ofrecen, figura para las importaciones, en primer lugar el aguardiente, que tuvo de aumento un valor de 15.502.957 pesetas. Siguen los cueros y pieles con 4.525.619.

Las principales bajas de importación recaen en el algodón en rama por valor de 10.417.497 pesetas los hierros y herramientas, por 5.780.283; las máquinas, por 3.346.978; las hilazas, por 3.385.576; los carbones minerales, por 1.812.945. Estas cifras revelan paralización en las industrias, puesto que no se necesitaron tantas materias primas como el año interior, lo cual no era extraño á causa del cólera.

En cambio, la riqueza general del país encontró compensación en 21.909.132 pesetas que ofreció de aumento la exportación de aceites, y 43.200.813 la de vinos, sin contar otras ventajas en corchos, calzado, metales y minerales.

Una baja de 4.553.458 pesetas en frutas y hortalizas no debe extrañar, dadas las dificultades creadas por la epidemia que reinó durante la mayor parte del año, y las prohibiciones que existieron en el extranjero.

Estudiando las diferencias más notables que ha ofrecido nuestro comercio con varias naciones, debe llamarnos la atención

que las relaciones mercantiles con Francia han proporcionado un aumento de importación de 6.737.117 pesetas y otro de exportación de 60.731.704.

Con Alemania, los aumentos de importación ascienden á 6.080.331 pesetas, y los de exportación á 4.410.765.

En cambio nuestro tráfico con Inglaterra se ha presentado decadente en 1885, ofreciendo una baja de 45.229.767 en la importación y de 5.957.142 en la exportación.

Respecto de Bélgica, la importación ha bajado 9.144.127 pesetas, pero la exportación ha ganado 1.966.149.

Nuestro comercio con Italia se ha robustecido, siendo notable que nuestras exportaciones para un país de productos similares á los nuestros hayan logrado un aumento de 6.117.421, al paso que el comercio con Portugal ha disminuido, lo mismo en importación que en exportación.

Nuestra exportación á los Estados Unidos ha bajado en 2.787.154 pesetas, al paso que la importación ha crecido en 532.588.

Nuestro comercio con Cuba ha mejorado notablemente, pues de 52.778.264 pesetas, valor de la exportación de 1884, se ha llegado en 1885 á 64.963.029. La importación ofrece mayor aumento. De 19.721.813 pesetas ha subido á 39.673.705. También se ha aumentado en 4.009.516 pesetas la importación procedente de Puerto Rico, pero la exportación de la Península para dicha isla ha disminuido en 930.992.

Las valoraciones se han ajustado á la tabla de 1884, habiéndole añadido á la estadística de 1885 la indicación del valor para cada artículo.

No podemos entrar en todos los detalles, porque no tendríamos espacio para ello; pero conviene conocer algunas cifras generales. Los artículos libres de derechos que han venido de las Antillas y Filipinas en 1885, figuran con valor de 3.628.571 pesetas, lo cual es muy poca cosa en comparación con la totalidad de la importación, que asciende para Cuba á 39.673.705 pesetas para Puerto Rico á 11.791.522 y para Filipinas á 17.262.723.

Dejando para la especialidad de ciertas cuestiones, que merecen estudio por la provechosa enseñanza que nos ofrecen, las observaciones á que se prestan muchas de las cifras generales que sobre nuestro comercio quedan expuestas, cerramos el presente artículo con los siguientes curiosos datos.

El país con el cual comerciamos más es la Francia, que nos toma 315.626.410 pesetas de mercancías y nos envía 198.621.337, con una diferencia á favor de nuestra exportación de 117.005.073.

Los principales países extranjeros á donde enviamos más que recibimos, además de la Francia, son Inglaterra, Dinamarca, Méjico, República Argentina, Portugal, Uruguay y Holanda.

Los principales países extranjeros que nos envían más mercancías que las remitidas por nosotros son Alemania en gran proporción, Argelia, Austria, Bélgica, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Italia, Marruecos, Noruega, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela y colonias inglesas.

El artículo de importación que alcanza la mayor cifra en cuanto á valores es el algodón en rama, y le sigue en importancia el aguardiente, que casi todo procede de Alemania.

El artículo que más importancia alcanza en nuestra exportación es el vino. Sumados los valores, del común, del Jerez y del generoso, importaron en 1885, pesetas 313.787.396. Todas las demás mercancías exportadas figuran con un valor de pesetas 384.215.646, de lo cual se deduce que cerca de la mitad de todo nuestro movimiento mercantil se cifra en el vino, que es la principal riqueza del país.

VIDA MILITAR.

La próxima guerra.

Nuestros lectores ya conocen el prólogo del interesantísimo libro escrito recientemente por el Teniente Coronel alemán Koettichán

— 200 —

—No—dijo Ovidio;—mañana lo jugaremos, que hoy pago yo el vino para todos.

Y acto seguido pidió seis botellas é invitó á todos los presentes. Como le veían en íntima amistad con el Lionés y el Turenés, todos aceptaron. En aquel momento entró Juana Fortier.

—¡Aquí, mamá Lison!—gritó el Lionés.—Os ofrecen una copa de vino.

Ovidio, no sólo no tembló, sino que dijo con la mayor tranquilidad:

—Llegad, llegad, señora, y sed bien venida. Yo convido... Mariana, traed una copa de lo blanco...

La panadera se había acercado, y al reparar en Ovidio le dijo:

—No tengo el gusto de conoceros...

—Es un nuevo camarada, un buen muchacho, panadero, que paga su llegada—replicó el Lionés.

La muchacha obedeció. Soliveau llenó los vasos. Juana chocó el suyo contra el del infame que había querido asesinarla y que en aquel momento combinaba un nuevo complot contra ella. La desgraciada mujer tomó en seguida una taza de café con leche, dió las gracias y la mano á Ovidio, y se retiró.

—¿No hay que preguntar que asistéis al banquete?—preguntó el Turenés.

—¿Al que ha de celebrarse en honor de mamá Lison? ¡Ya lo creo! Ya he entregado los seis francos. No se hereda el dinero para morir en un rincón. Me gusta divertirme, y en el banquete pami verdadera bienvenida.

— 201 —

—¡Bravo! ¡Así me gusta á mí la gente!—dijo uno de los compañeros.

—Estoy seguro que en el banquete nos hará éste pasar algún buen rato.

—Lo procuraré—contestó Ovidio.

— 204 —

á Soliveau? Ahí estaba el *quid*; porque, por más que le daba vueltas, Castel no lograba descubrir nada que tuviese viso de verdad. El día llegaba á su fin y Duchemin no parecía. Dos días transcurrieron de la misma manera. Viendo que había amanecido el tercero sin mejor resultado, Castel se fué en busca de Raoul, y no encontrándole, como tampoco á Amanda, el pintor dejó al portero una tarjeta, en la cual trazó con lápiz estas palabras: *Mañana jueves esperadme á las diez. Tengo absoluta precisión de veros.*

Amanda y Raoul, al volverse á su casa, se encontraron con la tarjeta de Castel: la joven hubiera querido asistir á la entrevista del artista y de Raoul, pues suponía había algo nuevo; pero como sus ocupaciones no se lo permitían, encargó mucho á Duchemin le avisara sin dilación si el asunto lo merecía.

El día era espléndido, y como Amanda no tenía prisa, se dió un largo paseo: después de verla meterse en un coche, para ir á recoger telas en casa de una parroquiana, la dejaremos para ver qué hacía Ovidio.

Este había salido de su casa por la mañana muy temprano, sin olvidar de meterse en el bolsillo el frasco casi lleno del famoso licor canadiense. Al llegar á la primera estación de Telégrafos que encontró á su paso mandó á Harmant el telegrama siguiente:

Para mañana nuestra cita. Marcharé lunes.

OVIDIO.

— 197 —

poco la sala, podreis hablar con el ama y arreglarlos con ella.

—Bueno. Mientras tanto traedme una botella de Borgoña y alguna cosa buena para comer. Estos camaradas no rehusarán beber un vaso de vino conmigo en señal de amistad, como buenos compañeros.

—Ciertamente que no—contestó el Turenés.

Mariana sirvió la botella pedida, á la que siguió otra inmediatamente. Roto de este modo el hielo entre los dos amigos y el recién llegado, media hora después reinaba entre ellos cordial amistad.

—¿Os veremos mañana por la mañana?—le preguntó el Lionés dándole la mano al retirarse.

—Sí—contestó Ovidio;—vendré por la mañana para que bebamos un vaso de vino blanco.

—Bien; pero lo jugaremos á ver quién lo paga.

—Convenido; hasta mañana.

El Turenés y el Lionés se retiraron; Ovidio terminó tranquilamente de comer. La concurrencia había ido desfilando poco á poco, quedando sólo cuatro ó cinco consumidores en la sala. La patrona tenía ya tiempo para ocuparse del nuevo parroquiano, y se dirigió á su mesa.

—¿Sois vos—le dijo—el que desea abonarse por meses para comer aquí?

—Sí señora.

—Pues no hay inconveniente. ¿Qué es lo que deseais?

—El desayuno por la mañana; á las

sobre las probabilidades de que muy pronto estalle otra lucha gigantesca entre la vecina República francesa y el nuevo imperio germánico; hoy, por lo tanto, con deseo de completar, en cuanto sea dable, toda la intención que encierra dicha obra, vamos a traducir de ella los párrafos más salientes, en la plena seguridad de que llamarán la atención de los militares pensadores.

Consigna con ruda franqueza el jefe alemán lo que copiamos a continuación: «En nuestro ejército también se critican las órdenes y se reniega de los Jefes; pero son ligeros desahogos a los que pone término una orden que viene a causar el efecto de golpe dado con martillo maestro; cuando así sucede, concluye la broma y comienza la seriedad.

«Y no es solo el Ejército quien se ha acostumbrado a la idea de que la obediencia militar absoluta es indispensable; toda la nación tiene conciencia de semejante necesidad. Las órdenes encierran igual severidad y entrañan carácter ineludible para todos los soldados, sea cualesquiera su gerarquía; nadie puede quejarse.

«En Francia se verifican las cosas de modo muy diverso. La autoridad del mando, sin distinción de gerarquías, está minada por los infinitos cambios que ha sufrido la forma de Gobierno, extendiéndose en este concepto las luchas de partido hasta el mismo Ejército. Conforme aumente el efectivo de la fuerza armada y sea menos largo el tiempo de servicio, aumentarán también las funestas consecuencias de tal falta de disciplina.»

Tratando luego de las condiciones de los oficiales pertenecientes a los dos ejércitos, escribe lo que sigue:

«Dios no permita que pongamos en duda el valor moral y la ciencia de los oficiales franceses; solo creemos que la manera de reclutar los nuestros es mejor que la de Francia. En nosotros se requieren dos exámenes para entrar en la carrera; en Francia una tercera parte proceden de la clase de sargentos, cuya instrucción teórica se completa de una manera escasa en Saint-Maixent, etcétera. Entre nosotros, ambos cuerpos, el de oficiales y el de sargentos, no pueden, al estar claramente separados más que ganar, tanto desde el punto de vista moral y de instrucción cuanto en el de la consideración.

«En la guerra de 1870-71 los alemanes tributaron justicia a la capacidad de los oficiales franceses; más no debemos callar el hecho de que muchos de ellos no mantuvieron la palabra empeñada al enemigo; entre los que así obraron hay algunos que ocupan muy elevadas posiciones. Debemos convenir, por lo tanto, en que los franceses no miran de una manera tan alta como los alemanes semejante asunto, y es oportuno recordarlos para la próxima guerra.»

Al hablar, en fin, del aumento de los efectivos de ambos países, se expresa con la claridad que encierran los párrafos traducidos a continuación:

«O seguimos a nuestros enemigos por el camino que han emprendido, aumentando el Ejército, cosa que debiera hacerse inmediatamente y de un modo considerable, ó desistimos de esperar a que el gigantesco Ejército de la Francia se organice por completo y nos ataque, pues procede destruirlo antes de que termine la misma organización.»

«Este último medio exige sacrificios de menor cuantía por nuestra parte, y nos conducirá más pronto al objeto deseado.» Quizá otro día sigamos la tarea emprendida, vertiendo al patrio idioma nuevos párrafos de la obra del Teniente Coronel Koettlichán, el cual nos parece que se ha inspirado en las corrientes que hoy reinan del otro lado del Rhin.

CRÓNICA GENERAL.

Las bases presentadas a las Cortes por el señor Ministro de Hacienda para el arriendo de la renta de tabacos, contienen una cláusula que de fijo habrá producido verdadera alegría en varias provincias, y que aplaudiríamos con verdadero entusiasmo si las Cortes avanzaran un poco más en el camino iniciado por el señor Ministro. Trátase en dicha cláusula de autorizar, dentro de ciertos límites, ensayos para el cultivo del tabaco en España.

El ensayo está hecho desde hace mucho tiempo; cierto que de un modo ilegal, más no por eso menos práctico y concluyente.

Es un hecho, de nadie ignorado, que no obstante la persecución de la Guardia civil, se cultiva con éxito el tabaco en una provincia de España, en donde hay un verdadero mercado fraudulento.

Con climas infinitamente menos favorables que el de España, cultivan con notable éxito el tabaco Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Rusia y Hungría, sin contar Grecia, Turquía y la Argelia, que tienen climas parecidos al nuestro. En todos estos países el tabaco constituye una importante producción del país, no obstante la inferioridad de la planta en aquellas latitudes. En Francia, la producción anual es de unos 40.000.000 de kilogramos, producción que ha triplicado en los últimos cuarenta años: allí el sistema es que nadie pueda plantar tabaco sino con simiente dada por la *Régie des Tabacs*, y nadie puede venderlo tampoco más que la *Régie*; en las tierras consagradas a este cultivo, un año se siembra tabaco y trigo el otro.

Es muy probable que el cultivo del tabaco fuera uno de los beneficiosos en España, y que en algunas regiones, especialmente en las provincias andaluzas y costa de Levante, se produjera tabaco superior al de otros países de Europa.

De tributarios que somos de otros países para la cuestión del tabaco, podríamos convertirnos en productores favorecidos. Y al mismo tiempo que se lograba esto, el cultivo del tabaco resolverá quizá la grave crisis agrícola que en las provincias andaluzas vienen produciendo desde hace años la filoxera, el mildew y demás enfermedades de la vid.

Nuestra exportación en el mes de octubre ha seguido el aumento progresivo, desarrollado especialmente en setiembre último.

De los datos publicados por la *Gaceta* resulta que, comparados con los del mes de octubre de 1885, ha habido un aumento en valores de 16.939.245 pesetas. En los derechos ha habido una diferencia de menos de 24.045 pesetas.

Los artículos que han contribuido al alza son, entre otros, el hierro colado en lingotes, el plomo argentífero, la sal común, la lana súcia, la harina de trigo, las pasas, los limones y las uvas.

Las corrientes proteccionistas siguen su curso en Francia. La nueva legislación comenzará en la Cámara de diputados con los proyectos de ley relativos a la protección de la agricultura.

A pesar de que los libre-cambistas combatirán enérgicamente el recargo sobre los cereales, los proteccionistas confían en el triunfo.

Se asegura que el Gobierno francés tiene el propósito de elevar los derechos sobre los vinos de Italia, si esta potencia no reduce los de los vinos franceses.

(E. de las A.)

CRONICA

Hoy debe publicar la *Gaceta de Manila* el siguiente importante telegrama, que al Excmo. Sr. Gobernador general recibió ayer del Ministerio de la Guerra:

«Por el telegrama de V. E. de 13 del corriente, se ha enterado S. M. con satisfacción del brillante éxito obtenido en esa campaña y en nombre de su Gobierno felicita a V. E. deseando la continúe con iguales triunfos que hasta ahora.»

La música del regimiento de infantería *Joló* núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *El Carnaval de Venecia*, fantasía brillante.
- 2.º *Jota*, con variaciones.
- 3.º *Gran sinfonía* de zarzuelas modernas.
- 4.º *Bocaccio*, tanda de vals.
- 5.º *Paraphrase III*, overtura.
- 6.º *Ida*, vals polka.

Ayer mañana nuestro bondadoso Prelado estuvo a visitar las obras de reparación de la Iglesia de Santo Domingo.

S. E. I. se enteró minuciosamente de las modificaciones que se están llevando a cabo en aquel templo, que además de mejorar notablemente su forma arquitectónica ganará en seguridad.

Los trabajos se verifican con mucha actividad y es de creer que estarán terminados para la fiesta del Rosario, a pesar de ser de mucha importancia.

Hemos oído que los zócalos de las columnas que sostienen las naves, serán de piedra de Binangonan, cuya belleza rivaliza con el mármol.

BENEFICIO DE MANNI.

No será de los que más se quejen de su *serata* el señor Nazzareno Manni. Si no un lleno, había muy buena entrada en el teatro de Tondo, la noche del sábado, escogida por dicho artista para su beneficio.

A última hora, y debido a justas causas, se varió algo el programa anunciado, poniéndose en escena, el primer acto de *Crispino e la comare*, segundo y tercero de *Il barbiere di Siviglia*, y el terceto del tercer acto de la primera ópera citada.

No escaseó la concurrencia sus aplausos a los artistas que interpretaron dichas obras, que en conjunto obtuvieron un regular desempeño.

Al ir a empezar el segundo acto del Barbero, se alzó el telón y apareció el empresario señor Bergamaschi, pidiendo indulgencia al público, en nombre del tenor señor Stehle, que afectado de grave dolencia en la garganta, quiso sin embargo contribuir al beneficio de su compañero señor Manni.

Mucho agradeció el público su condescendencia al señor Stehle, que a pesar del mal estado de su salud, procuró desempeñar con lucimiento su cometido.

La concurrencia salió satisfecha de la función. El beneficiado recibió como regalo un bonito estuche conteniendo un alfiler para corbata.

Una observación vamos a hacer al señor Bergamaschi.

Los anuncios de cambio de programa deben hacerse con tiempo, a fin de que las personas que hayan tomado localidades puedan devolverlas si no les conviniera el expresado cambio. Y no nos referimos con esto a la función del sábado, que, como de beneficio, es indudable que las personas que quisieron favorecer al señor Manni, lo hubieran hecho del mismo modo con cualquier programa: se lo decimos únicamente para que si las circunstancias lo exigiesen en lo sucesivo, lo tenga presente.

El domingo por la noche se repitió *La Hebra*, alcanzando quizá mejor desempeño que las veces anteriores.

El señor Castelli rayó a gran altura, confirmando el juicio que de dicho artista habíamos formado antes de ahora.

Bien la señora Massimini y en conjunto bien los demás cantantes que en la obra toman parte.

El atrezo... de carrillo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo administró el Sacramento de la Confirmación a 55 niños y 2 niños, el día 17 del corriente, en el oratorio de su palacio.

Los encargados del riego en la calzada de las Aguadas, lo hacen tan a lo vivo, que convierten aquel paseo en una verdadera laguna.

Aún cuando el agua de Carriedo es hoy abundante, sería muy conveniente llamar la atención de los regadores, para que la economizaran un poco.

El público lo agradecería.

Ninguna de las fiestas que los distintos arrabales y barrios de esta Capital han celebrado este año, puede compararse en rumbo y en humor con la de San Nicolás, barrio de Binondo, que ha tenido lugar en los días sábado, domingo y ayer lunes.

El programa anunciado se cumplió en todas sus partes, agregando además muchísima animación, gran concurrencia é inusitada alegría.

En cada casa del barrio había un baile, en todas cena animada y por todas partes toda clase de distracciones.

Un bago en el año de 1873, nos decía que el sábado creyó verse transportado a la fecha de su desembarco en esta Capital, cuando las fiestas de estos pueblos revestían el carácter especial, que el continuo movimiento de personas, ha hecho desaparecer.

La procesion del domingo fué lucidísima, con acompañamiento de miles de personas, llamando mucho la atención un piquete de chiquillos muy bien vestidos de marineros con sus fusiles de madera, y sus correspondientes jefes y clases, que cerraba la marcha. Despues de la procesion hicieron varios ejercicios, dando *golpe* como vulgarmente se dice.

La calle de Caballero presentaba un bonito golpe de vista, con su completa iluminación a la veneciana.

A las diez se encendió el castillo al final de la calle del Principe, y por cierto que uno de los cohetones, en lugar de subir como sus compañeros salió horizontalmente en direccion a la primera fila de especta-

dores, ocasionando muchas carreras y sustos, sin que afortunadamente pasara a mayores la ocurrencia.

Antes y despues de la procesion, innumerables bandas de música recorrieron las calles del barrio, animando a los concurrentes a la fiesta, por más que muchos no lo necesitaban.

Basta decir que hubo abonado a la Compañía de ópera que despues de luchar mucho tiempo, por cual distraccion debía optar, tomó el prudente partido de asistir al teatro y a la fiesta, asustando el número de veces que pidió contrasena para salir, volviendo apresuradamente a ocupar su butaca. El resultado fué, según nos dijo, que oyó casi toda *La Hebra*, cenó en cinco casas, bailó en quince y completamente rendido entró en su habitacion a las dos de la madrugada.

¡Bien por los de San Nicolás!

Con motivo del Carnaval hemos visto estos días, algunas, aunque pocas máscaras, cruzar por diferentes sitios de la poblacion, divirtiéndose a muchas personas y alborotando como es consiguiente a la gente menuda.

En el paseo de la Luneta hubo el domingo profusion de disfraces y trajes en los niños, y aún en algunos que no lo era, procurando estos últimos dar a sus conocidos las bromas, propias de estos días, recibiendo en cambio las de todo el mundo.

También se ha procurado sacar partido de la fiesta por otro estilo. En una casa de la calle de Dulumbayan se entretenían algunos pollos en dejar caer sobre los transeúntes el tradicional *saquito*, usado en Andalucía.

El de aquí era un guante negro relleno de aserrín, y hubo chino que al sentir sobre sus hombros un bulto extraño, se convirtió en Leotard, tal fué el salto que dió.

Como en todas partes, la gente jóven es aquí de la piel del diablo.

¡Cabayero, que pae! Así nos decía el domingo, en el café del Recreo, y despues de las doce, un invitado, que a juzgar por el acento, no ha nacido muy al norte de España. Y nosotros ¡qué pae! repetíamos y repetíamos también del suculento plato.

Si estaba exquisita ó no, diganlo la necesidad de servir tres veces la mesa a las personas que acudieron a aquel establecimiento a saborearla: diganlo, la interminable procesion de *batas* que con sendos platos y su peseta correspondiente, se dirigían al mostrador en demanda de una ración, que impacientes, aguardaban sus respectivos amos: diganlo en fin el deseo de todos los vecinos de esta capital que esperan *estomacalmente* el próximo domingo, para ser de los primeros en llegar al café del Recreo, y comerse dos ó tres platos.

El amigo Roch se ha acreditado y es posible que en los días de fiesta sucesivos, tenga necesidad la Veterana, de intervenir, para que la *cola* que indudablemente se formará a la puerta del nuevo establecimiento, guarde la debida compostura. ¡Qué pae! ¿caballeros!

Ayer se ha empezado a cegar el pequeño estero situado en el barrio de Bilibid y por cuya desaparicion, tanto ha abogado nuestro apreciado colega *El Comercio*.

Muy conveniente sería cegar también otro estero que, como el anterior, desemboca en el de San Sebastian y que resultará ahora inútil por el paso de las bancas, con motivo de la alcantarilla que se construye en el puente de dicha calle.

Se nos dice, que de Caloocan se remitirán a la Exposicion filipina, unas magníficas piezas de tejidos de jusi y seda, que podrán competir con el mejor gró.

También irán una pieza de guingon, algunas fajas de seda y otros *specimens* de lo mucho y bueno que en este ramo puede hacerse en el citado pueblo.

La corona que según indicamos en nuestro número del 25 de enero, piensa dedicar la clase pobre del arrabal de Santa Cruz a la memoria del ilustre Carriedo, se halla próxima a terminarse y se expondrá por tres días consecutivos en el escaparate de la sombrerería de don Claro V. Ruiz, en la calle de Carriedo núm. 2.

El vecino del arrabal de Santa Cruz, que hace días dijimos se le ofrecían algunas dudas, acerca de las afirmaciones que en sus artículos titulados, *Problema histórico*, *Los Regulos de Manila*, ha publicado el señor don Isabelo de los Reyes, en *La Oceania Española*, nos manifiesta ahora, que ha pedido a un amigo que reside en una provincia cercana, la copia del testamento del señor don Fer-

nando Madlangbalagas Lacandola, que tendrá el gusto de remitir a dicho señor tan pronto esté en su poder; añade que recuerda, que en la expresada copia, existe una nota, suscrita según cree, por un religioso agustino, confesor de Lacandola, dando cuenta detallada de su entierro, que tuvo lugar en el pueblo de San Carlos, en Pangasinan.

Creemos conveniente que, como documento histórico y muy curioso, se remitiera a la Exposicion una copia de dicho testamento, procurando conservar fielmente el lenguaje en que está escrito el original.

El sábado 19, hubo un conato de incendio en el barrio de Calero del arrabal de Tondo. Entre una y dos de la tarde empezó a arder el techo de una casita de materiales ligeros, habiéndose evitado con el auxilio de los vecinos que inmediatamente acudieron, que el fuego tomara incremento.

Se supone que el siniestro haya sido intencional y se instruyen por el pedáneo las diligencias oportunas.

También a las diez menos cuarto de la noche del domingo, empezó a quemarse un camarín en el barrio de Añigajan (Santa Cruz). El fuego consumió gran parte del camarín y fué apagado, gracias a los esfuerzos de los vecinos, individuos del Tribunal y guardias veteranos, instruyéndose por el Gobernadorcillo la correspondiente sumaria.

El sábado empezó la traslacion de las oficinas de la Subinspeccion de las armas generales, al Palacio de Santa Potenciana.

Como se procura hacer el trabajo con la mayor rapidez, creemos que en todo esta semana quedarán instaladas en el nuevo local, calle de Palacio.

Nuestro correspondal de Dagupan, Pangasinan, nos dice con fecha 15 lo siguiente:

«El viernes 11 de los corrientes como a las 12'45 próximamente del día, hemos tenido aquí, en el sitio llamado Pangtal un incendio que favoreció por una fuerte brisa del N., redujo en el intervalo de poco tiempo, a cenizas, cuatro casas, dos de tabla y dos de nipa y unos cuatro ó cinco camarines de nipa que contenían artículos de comercio y chucherías.

«No hubo desgracias personales que lamentar y las materiales se calculan en unos seis a siete mil pesos.

«Hay motivo para sospechar que este siniestro no ha sido hijo de la casualidad, sino que fué obra de una mano criminal porque en la madrugada del día 10 se descubrió fuego causado por una mecha hecha con paja seca del palay en el camarín que habitaba el chino llamado Siong, pero pudo ser sofocado y el incendio útimo principio en el camarín vecino al en donde sucedió la tentativa.

«Desde los primeros momentos del siniestro acudieron el M. R. P. Fr. Manuel Giraldo digno y querido párroco interino de este pueblo, todos los españoles, el pedáneo con sus tenientes, los principales, cuadrilleros y muchísimos vecinos y todos de consuno han trabajado para aislar el fuego.

«En menos de una hora y con una actividad que no sé como ponderar, vino aquí nuestro querido Gobernador civil señor Bolanos, acompañado de los señores Castelli, Rivera, Vergara y Guillen y un poco más tarde los señores Valderrama, coronel de la Guardia civil y su capitán ayudante.

«Ya no había entonces peligro de que el fuego se propagara a las fincas vecinas, así es que el señor Gobernador despues de tomar y dictar todas las medidas conducentes y disponer la prision de los chinos que se hicieron sospechosos, volvió a Lingayen con los ya referidos señores.

«El señor Castelli, en las dos horas que estuvo en este pueblo, ha demostrado una decidida voluntad en auxiliar para apagar los últimos restos del fuego, dirigiendo con acierto algunas faenas.

«Mucho también se ha distinguido nuestro párroco interino: en todas partes y en los sitios de más peligro se le veía siempre el primero en arrostrar el calor y cuando alguien le decía que se retirara, contestaba que su deber era trabajar. ¡Bellísimas palabras que ojalá fuesen por todos imitadas!

«Don Mariano N. José, acudiendo de los primeros, con su bomba y gente, ha prestado igualmente un valiosísimo servicio al pueblo.

«Y los señores Errasquin y Fano, con su generosa conducta, dando a toda la gente vino, tabaco y buyo, han demostrado una vez más, los caritativos sentimientos de que están poseídos.»

once el almuerzo, y por la tarde la comida. ¿Cuánto me costará eso?

—Ni más ni menos que a los demás: ciento veinte francos. Beberéis vino natural y la comida bien condimentada.

—Corriente. Empezaremos desde mañana; voy a pagarlos una quincena adelantada.

—Como queráis...

—Ahí teneis sesenta francos—dijo Ovidio, colocando tres monedas de oro sobre la mesa.

—Muy bien. Voy a daros un recibo y a ofreceros una copita de coñac.

—La acepto, pero a condicion de que vos tomeis otra conmigo.

—Mariana—dijo la patrona,—trae la botella del coñac viejo y dos copitas.

La sirvienta se apresuró a llevar lo que pedían. Ovidio le dió una moneda de veinte francos, acompañándola con estas palabras:

—Cobrad lo que os debo.

—Voy a daros la vuelta.

La cuenta ascendía a siete francos, y la criada le devolvió trece. Ovidio dió una moneda de cinco a la muchacha, diciéndole: —Eso para vos, hija mia.

Sorprendida de tanta generosidad, la jóven se ruborizó, dió las gracias y guardó la moneda.

—¡Ah! ¡Pero qué tonta!—exclamó poco despues Mariana.—Puesto que sois panadero y vais a comer aquí, vos también asistiréis al banquete.

—¿A qué banquete, hija mia?—preguntó Ovidio aparentando no saber nada.

porque la herencia de mi tio no puede durar eternamente.

—Y despues de pagar el gasto salió.

Estéban Castel mandó por la mañana un telegrama al alcalde de Joigny. Aquél era referente, como supondrán nuestros lectores, a Raoul Duchemin.

Durante el día, el artista recibió una contestacion en la cual el alcalde le decía que esperaría sus órdenes antes de denunciar a su ex-escribiente.

El día en que Jorge iba a entrar en la mayor edad se aproximaba, y Castel, que, según lo ofrecido, quería mandar para aquel día su cuadro, se apresuraba a terminarlo.

Con aquel recuerdo, Castel, conformándose al mandato del buen cura de Chevry, debía entregar también aquel mismo día la carta que le confiara. Mientras trabajaba el artista se decía:

—¡Si pudiese al mismo tiempo decirle: Conozco al verdadero asesino de Julio Labroue, y gracias a mi intervencion vas a poder pedir la rehabilitacion de tu madre inocente!...

Pero, a pesar de todas sus posiciones abrumadoras en contra de Pablo Harmant, no tenía pruebas para poder desmascararle. Y, a pesar de sus vehementes deseos, tenía que esperar a que Soliveau cayese en su poder y le entregase las pruebas de la culpabilidad de Santiago Garaud.

¡Llegaría Raoul Duchemin a despistar

—Cantareis alguna cosa, ¿verdad? Eso anima mucho—dijo el Lionés.

—Todo lo que queráis—replicó Ovidio.—Tengo un verdadero repertorio de café cantante...

—Habrà que hacer cantar a mamá Lison—dijo Mariana, que pasaba por allí.

—Eso sí que no es fácil—dijo el Turenés.

—¿Por qué?

—Porque mamá Lison es una buena mujer, la mejor de las mujeres, pero triste, muy triste; se diría que está dominada por un gran pesar.

—¡Bah!—repuso Ovidio,—con gusto me encargaría de hacerle olvidar sus pesares.

Habiendo llegado la hora en que el Lionés y el Turenés empezaban su trabajo, se separaron.

—Voy a buscar trabajo—dijo Ovidio,—

Entonces contestó la patrona.

—Una comida á escote que vamos a ofrecer a una honrada panadera que ha escapado milagrosamente a una gran catástrofe. Es una buena mujer á la que todos queremos mucho...

—Pues contad conmigo también—repuso vivamente Ovidio.—¿A cuánto se escota?

—A seis francos.

—Ahí los teneis.

—Trae la lista, Mariana, para inscribir el nombre del nuevo compañero... ¿Cómo os llamáis?

—Pedro Labrun...

—Ya está escrito. Ahora bebamos.

Chocaron las copitas, que vaciaron de un trago, y luego la dueña de la casa dió las buenas noches á Ovidio y se retiró.

—¡Si esta vez no consigo deshacerme de Juana Fortier, será cosa de darme al diablo!—exclamó Soliveau en cuanto se vió solo.—Y de este modo Pablo no tendrá necesidad de saber que ella salió ilesa del accidente de la calle Git-le-Cœur.

Despues de esta reflexion volvió a su casa. Al día siguiente muy temprano se encaminó a *La Reunion de los Panaderos*, donde le sirvieron el desayuno.

El Turenés y el Lionés, en traje de trabajo, es decir, con los brazos y piernas al aire, porque no habían terminado aún sus faenas, fueron a tomar una sopa y á beber un vaso de vino blanco. Al ver á Ovidio se apresuraron á estrechar su mano y se sentaron á su lado.

—La baraja—dijo el Turenés.

En el Gobierno general de las Islas se ha recibido el telegrama del Excmo. señor Ministro de Ultramar de que da cuenta el siguiente Decreto publicado en la Gaceta de ayer:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Recomiende prensa y Gobernadores procuren impulsar eficaz remisión objetos verdaderamente especiales y útiles.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, recomendándole eficazmente que por todos los medios posibles procure enviar con urgencia, todos aquellos objetos que considere V. S. dignos de figurar en el próximo Certamen y den idea del estado de adelanto en que se encuentra este país, tanto en agricultura, como en su industria y comercio.

Del reconocido celo de V. S. espera este Gobierno general que trabajará sin descanso para que la Exposición de Filipinas responda dignamente al laudable objeto que la inició, secundando así los deseos por el mejor éxito de aquella, que animan al Gobierno de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 19 de febrero de 1887.—Moltó.

Sr. Jefe de la provincia de...

El sábado de la presente semana será el beneficio del tenor señor Castelli.

Se cantará la ópera *Il Guarani*, que según nuestras noticias es la favorita del señor Castelli, por que entrando de lleno en sus facultades, la domina perfectamente, habiéndose hecho aplaudir siempre que se ha puesto en escena.

Esta circunstancia, unida á que la ópera es desconocida en la capital y su autor Gomez es español, nos hace augurar desde ahora un éxito completo al futuro beneficiado. Mucho lo celebraremos.

Por su importancia é interés para el público, reproducimos íntegro el cuadro del nuevo servicio de correos y establecimiento de sucursales en varios de los arboles de esta capital, aprobado por el Excmo. señor Director general de Administración civil de conformidad con lo propuesto en la siguiente razonada exposición elevada por el celo y activo señor Administrador general de Comunicaciones don Ramón Hermosilla:

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Excmo. Sr.—Aconseja el sentido práctico que á la reorganización del ramo de Comunicaciones se aplique para cada uno de los dos servicios que lo componen, Correos y Telégrafos, aquellos elementos con que cada uno de dichos servicios venían separadamente disponiendo, si bien permitirá ensanchar la esfera de acción común el auxilio que mutuamente pueden y deben prestarse. Así también se interpreta rectamente, por otra parte, el espíritu que informó la fusión realizada en la ley de presupuestos y Reales órdenes aclaratorias con posterioridad recibidas.—En expediente separado que en tiempo oportuno tuve la honra de someter á V. E., dándole sucesivamente conocimiento de sus resultados, se demostró la imposibilidad de plantear los servicios reunidos en ninguno de los dos edificios que Correos y Telégrafos llevaban en arrendamiento, y la necesidad de contratar otro convenientemente amplio y situado que permitiera centralizar el personal en un local en la zona donde se desarrolla la actividad comercial é industrial de Manila, si la nueva dependencia del Estado había de cumplir debidamente la doble misión que se le tiene confiada, con solo el personal de Telégrafos sin aumento alguno en la plantilla.—Aprobados por V. E. los traslados de la Central de Correos y de la sucursal Telégráfica de Binondo que era la verdadera Central de este servicio por su importancia, á la casa núm. 39 de la Escuela, propiedad de don Manuel Perez, única proposición presentada cuyas condiciones de arrendamiento parecieran á V. E. aceptables, y á la calle de San Juan de Letran núm. 7 ofrecida por el Administrador del Hospital de San Juan de Dios á nombre y representación de la Junta Directora del mismo, para sucursal de Intramuros, en sustitución de la suprimida de Binondo, las nuevas instalaciones han quedado realizadas y por lo tanto oportuno organizar los dos servicios, reunidos en la forma y con la estension que el Gobierno de S. M. se propuso.—Prescindiendo de la Estacion semafórica del Vigia que llena una misión especial, el servicio de Telégrafos cuenta en Manila con cinco Estaciones sucursales de la Central, y á ellas debe llevarse también el servicio de Correos, si las ventajas de la reforma han de recaer á un tiempo sobre los intereses del Estado y la comodidad del público.—No ofreciendo garantías los buzones establecidos en las expendedorías de efectos timbrados, y no siendo de absoluta necesidad su sostenimiento, por cuanto las oficinas sucursales han de suplir su falta ventajosamente, solo se conservarán ó instalarán de nuevo en los barrios extremos de Tondo, Malate, Paco, Santamesa etc. donde la conveniencia pública lo exige, eligiendo para su colocación los edificios públicos como Tribunales, escuelas, Cuarteles de la Guardia civil Veterana ó las mismas expendedorías de efectos del Estado.—Inspirándose por último la Administración general de Comunicaciones en los deseos de V. E. que son sus propios deseos y que tienden á armonizar los intereses del Estado con la puntualidad y el esmero en el servicio que el público tiene derecho á exigir de los funcionarios de Correos, y á fin de evitar la repetición de recientes sucesos que aunque corregidos en el acto, pudieron tal vez influir en la opinión de un modo desventajoso, la Administración se propone y para ello tiene ya dispuesto el necesario personal, recibir á mano, toda la correspondencia que depositen en las oficinas los particulares que no quieran hacerlo en los buzones é inutilizar los sellos á su presencia.—Si V. E. se halla conforme con lo expuesto y con el cuadro de servicio que acompaña, procede su publicación en la Gaceta oficial para su cumplimiento y noticia del público.—Manila 12 de febrero de 1887.—Ramón Hermosilla.—Conforme.—Barrantes.

Cuadro de servicio.

La Central de Comunicaciones prestará servicio permanente, de día y noche sin interrupción alguna.—La sucursal de Ma-

nila situada en la calle de San Juan de Letran núm. 7 estará abierta de seis de la mañana á diez de la noche.—Las sucursales de la Plaza de Santa Ana número 3, Palacio de Malacañang y Capitanía del Puerto, calle de Numanca núm. 1 de seis de la mañana á ocho de la noche, á excepción de la víspera de la salida de Correos oficiales para Europa, que estarán abiertas al público hasta las diez de la noche.—Los certificados, así como hoy se hace con los telegramas, podrán presentarse al despacho en estas oficinas. En todas ellas habrá buzones para mayor comodidad del público, si bien podrán entregarse las cartas á mano á los empleados del servicio, que tendrán obligación de inutilizar los sellos á presencia del remitente.—Se suprimen todos los buzones de estancillos de Intramuros y arrabales, próximos á las oficinas de Comunicaciones, conservándose únicamente los situados en los barrios extremos.—Un empleado de responsabilidad elegido diariamente por el jefe de servicio de la Central, recogerá la correspondencia depositada en las sucursales á las ocho de la mañana y ocho de la noche y diez de la misma en Intramuros, á excepción de la víspera de la salida de los Correos oficiales de Europa, que se diferirá el recogido hasta las diez de la noche en todas las sucursales.—En la estacion de la Ermita situada en la planta alta del Observatorio (Ateneo Municipal) se limita el servicio de Correos, por ahora, á la admisión de certificados desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, sin excepción.

Manila 12 de febrero de 1887.—Ramón Hermosilla.—Conforme.—Barrantes.—Es copia.—Hermosilla.

Segun noticias de Camarines Sur, el día 14 del actual apareció ahogado en la playa de Calabanga un chino, llamado Buja, que, de regreso de un pueblo cercano, á donde había ido en un bato acompañado de un indio para comprar camarones, naufragó en la noche del día 1.º del corriente frente al sitio conocido por Hahod.

Sucesos varios:

Hé aquí el primero de los de alguna importancia, ocurridos en las últimas cuarenta y ocho horas:

En la mañana de ayer, como á las ocho de la misma y por motivos que no han podido aclararse hasta la fecha, suscitóse una aciolorada pendencia en el Mercado de la Divisoria del arrabal de Tondo, entre algunos soldados del batallón de Ingenieros y varios chinos, y al intervenir en la reyerta como representante de la autoridad la pareja de veteranos de servicio en el citado punto, fueron acometidos los individuos que la componían por los referidos soldados del batallón de Ingenieros, armados de bayonetas y pingas, quienes sin dar tiempo á los individuos de la Guardia civil veterana para apelar á la propia defensa, hirieron á ambos de arma blanca y se dieron á la fuga aprovechando la confusión de la afluencia de gente.

Noticioso de lo ocurrido el señor Teniente comandante de la tercera subdivision, dispuso se trasladase el sargento primero de la misma, señor Arce, al lugar de la ocurrencia, recogiendo éste en el sitio del altercado una gorra de uno de los soldados que intervinieron en el lance, marcada con las iniciales A. R., con la cual y acompañado de uno de los guardias heridos, pasó el señor Arce á poner el hecho en conocimiento del señor Teniente coronel primer jefe del batallón de Ingenieros, quien para descubrir á los autores y aplicarles el condigno castigo, ordenó formaran inmediatamente todos los soldados que á la sazón se encontraban en el cuartel, al objeto de que fueran designados por el guardia si los reconocía.

Segun parece, no se encontraba ninguno de ellos entre los individuos acuartelados en aquel momento y tanto la Guardia civil Veterana como el digno jefe del referido cuerpo, prosiguen practicando activamente las pesquisas necesarias para llegar á descubrir el paradero de los delincuentes.

De los dos guardias heridos, uno lo fué de bastante consideración en la frente, pasando al Hospital sin más tardanza, y el otro resultó herido de menos gravedad entre ambas cejas.

Tales son los pormenores del hecho segun han llegado á nosotros, estando prontos á restablecer la verdad de los mismos, si en algo hubiéramos sido mal informados.

En la calzada de Tanduay fué detenido por la Guardia civil Veterana de la segunda Subdivision, una hembra de rompe y rasga que despues de armar un escándalo mayúsculo, la emprendió á mordiscos con el indio, blanco de sus iras.

En el arrabal de Santa Cruz fué detenido un tao por robo de una saya en la casa núm. 25 de la calle de Dulumbayan.

Conducido á la casa-cuartel de la Subdivision, se le halló en su poder una gorra de cochera, que también se supone sea robada.

Noticias militares:

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios al capitán del regimiento de infantería *España* núm. 1, don Felipe Navascués, al teniente del de *Visayas* número 5, don Luis Castellana y al alférez don Carlos del Peral.

Se ha participado al Ministerio de la Guerra el haber expedido pasaporte para la Península, por cumplidos de país, á favor del capitán don Lázaro García Ibríeu y alférez don Remigio Miguel Delgado.

Ha sido aprobado el destino al segundo tercio de la Guardia civil, del alférez procedente del Cuadro, don Antonio Pintos.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del alférez del arma de infantería don Jacinto Lucas en súplica de veintisiete días de licencia por asuntos propios.

Se ha interesado pasaporte para que pueda regresar á la Península, el sargento segundo europeo del regimiento de infantería *Visayas* núm. 5, Felipe Cristóbal.

Se ha remitido á Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del primer tercio de la Guardia civil Dionisio Rentero Avilés, en súplica de reenganche.

varse impunemente, cualquiera que sea la impresión ó tinte con que se presente á esta prueba.

El billete de Banco, las acciones mineras ó de otra especulación, los documentos importantes, títulos, mapas, planos, etc., etc., y aún la envoltura de municiones militares se conseguirán en inmejorables condiciones empleando dicho papel, que como última ventaja diremos que casi es incombustible, pues arde difícilmente y sin producir llama. Su fabricación en un secreto todavía.

Un apreciable suscriptor de Jimeno (Cápiz) con fecha 5 del actual, nos dice lo que á la letra copiamos:

«Las circunstancias ya graves, gravísimas por que atraviesan muchos pueblos de esta provincia, á consecuencia de su precaria situación, van dando resultados cada día más alarmantes y de trascendencias incalculables.»

«Sin embargo de las muchísimas precauciones y medidas prudentísimas que el digno jefe de esta provincia toma y está tomando cada día para hacer menos aflictiva la situación que se atraviesa, previniendo que los pueblos se dediquen sin descanso á las siembras de camoteas, maíz y de otras plantas de fácil y pronto cultivo y que los pueblos comprendiendo los grandes beneficios que las acertadas disposiciones del señor Gobernador les pueden proporcionar y apesar del cansancio moral que producen las situaciones violentas, han practicado siembras segun sus escasas fuerzas, pero apenas si se pueden recolectar sus frutos en muchos de ellos, por las constantes lluvias y ratas, y en algunos por la langosta que aún sigue haciendo los estragos que puede en varios sitios.»

«La Guardia civil con su escasísima fuerza, tampoco puede atender á toda la extension de esta provincia, á la extinción de tantos foragidos, por más que cuente con clases como el sargento primero don Juan Diez Peña y con el segundo don Dionisio Maté quienes con el mayor desinterés y con el laudable desprendimiento de todo egoísmo personal y aún á costa de sacrificios pecuniarios, practican persecuciones y batidas con resultados satisfactorios, como ha sucedido hace algunos días en las persecuciones que paso á reseñar bien someramente.»

«Habiendo sido llamado el sargento Maté comandante del puesto de Batán, por el alférez don Juan Domínguez, jefe de la tercera seccion con residencia en el pueblo de Banga—pero que dicho señor alférez hace tiempo reside en Calivo, sin duda obedeciendo á órdenes superiores ó por conveniencia del servicio—para que practicara un reconocimiento en toda la demarcación que corresponde al puesto de Banga, en donde diferentes bandas de ladrones habían cometido en varias ocasiones asesinatos, robos y hasta incendios, sin ser capturados; el expresado sargento, acompañado de algunos guardias que fueron llamados de otros puestos también con tal objeto, practicó un minucioso reconocimiento por los montes de Malinao, Macato y otros, durante 15 días sin descanso alguno y sufriendo las consecuencias de la falta de alimentos propios y sanos y del abrigo necesario para preservarse de los rigores de las intemperias; dando por resultado su grande actividad y buenos deseos, la aprehension de ocho individuos entre bandidos y sospechosos y la ocupación de cuatro campianes, once lanzas, un puñal, una infinidad de picas, de flechas y algunas prendas de vestir de sospechosa procedencia.»

«El sargento primero, Peña, salió el día 13 en persecución de una cuadrilla que á las 6 de la mañana habían robado en la calzada del pueblo de Pontevedra á unos pobres mercaderes de géneros y al mayordomo del Cura párroco de Carles, que conducía algunas maletas con ropa y otros efectos.»

«La actividad que este sargento desplegó internándose inmediatamente en los montes de Maayan y sus buenas y acertadas disposiciones, dieron por resultado la aprehension de dos individuos pertenecientes á la cuadrilla del famoso Pag-pag y que fueron reconocidos por los mercaderes robados; la de otro sujeto presunto roo y la ocupación de un fusil, dos pistolas, una tercerola, una cartera bien provista de municiones y varias prendas de vestir y algunas piezas de telas; teniendo la seguridad de haber conseguido herir por lo menos á uno de los bandidos que en lo más espeso del bosque hizo fuego contra los guardias del punto de Arangal.»

«Yo creo amigo mio que la mayor satisfacción que puede tener el hombre, és el cumplimiento de su deber; pero creo también que cuando se hacen esfuerzos en beneficio de la humanidad que rebasan los límites de la prudencia, exponiendo la vida á cada paso, ya buscando malhechores que al abrigo de árboles, matas ó riscos, pueden asesinar con la mayor impunidad, ya llenos de fatigas, faltos de alimentos, exponiendo su salud días y noches en las escabrosidades de los montes y sufriendo la intemperie; á estos hombres se les debe premiar esos servicios por las condiciones y desprendimiento con que se practican.»

«Yo no entiendo de estas cosas una palabra, pero la razón y la justicia como están por encima de todas las opiniones, es fuerza acudir en su auxilio, si no se quiere que la honradez sea la vergüenza del que la practica. El hombre que como el sargento primero Peña ha destruido al Santon Estebán, ha dispersado en el mes de julio, una cuadrilla numerosa de ladrones, capturando cinco de ellos, ha aprehendido al soldado y sus cómplices que se ocupaban en los montes de Ibisán en componer y facilitar armas de fuego á los malhechores, ocupándole la fragua, todos los artefactos y algunas armas; ha practicado siempre con buenos resultados otros servicios que aunque de menos importancia y por último el que dejó reseñado; creo merece la recompensa que sus méritos le hayan hecho acreedor y que no dudo que sus dignos jefes poseídos del espíritu de justicia y rectitud que siempre les han guiado en todos los actos, tendrán en consideración los buenos servicios prestados por esos dos sargentos; servicios que por más que estén dentro de la institución del cuerpo, no dejan por eso de ser extraordinarios, y si se atiende y se consideran los sitios en donde han sido practicados, hasta heroicos.»

«Soy de V. con la mayor consideración su afmo. amigo, s. s. q. b. s. m.—A. S.»

Por los nuevos avisos números 65, 66 y 67 de la Dirección de Hidrografía á los Navegantes, insertos en el periódico oficial de ayer, deberán estos corregir los planos,

cartas y derroteros correspondientes á diversos puntos de los mares Oceano Atlántico del Norte, Archipiélago Asiático, Costa Sur y Australia, Costa Sur de Inglaterra, Oceano Atlántico del Norte, Mediterráneo; Canal de la Mancha, Oceano Pacifico del Sur y Mar Adriático.

En las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de estas Islas, se halla vacante una plaza de escribiente dotada con el haber anual de ciento noventa y dos pesos, la cual ha de proveerse por concurso, y previos ejercicios de escritura, en el aspirante que reúna mejores condiciones.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten méritos ó servicios, de los solicitantes, deberán presentarse antes del día veintiocho del actual en el despacho del señor Secretario de dicho cuerpo consultivo.

Los ejercicios de oposición se verificarán el día 28 del corriente á las diez de su mañana.

Por la Junta de Obras del Puerto fueron recaudados durante el mes próximo pasado, como total importe de los impuestos aduaneros establecidos por Real Decreto de 2 de enero de 1880, p/s. 31.641'28, de los cuales corresponden 19.317'77 al 2º p/s sobre importación; 9.394'31 al 1º p/s sobre exportación y 2.929'20 al impuesto sobre el tonelaje.

La Administración Central de Comunicaciones nos facilita los siguientes datos comunicados por varias estaciones internacionales.

La de Moulineau participa que se halla establecida la línea de Saigon.

Hong-kong dice que el cable entre dicho punto y Haiphong se halla restablecido, cesando por consiguiente de cobrarse la sobre-tasa á los despachos que se dirijan al Tonkin, vía Saigon.

La estacion del Cabo Saint-Jacques manifiesta que la comunicacion con Bankoc se ha restablecido.

En esta Central se halla depositado el telegrama de Singapore núm. 490 para Reyes Pel Gaggino, por encontrarse ausente el destinatario.

En la estacion de la Capitanía del puerto se halla depositado el telegrama núm. 122, procedente de la estacion de San Isidro, dirigido á Soto, Fonda de Lala, por encontrarse ausente el destinatario.

DE CASA Y DE FUERA.

—Dime, hijo mio, ¿que quieres que te traigan los Reyes?

—Un ferro-carril.

—Corriente.

—Pero ten entendido que no quiero uno como el del año pasado, sino uno de veras... un ferro-carril que descarrile.

Preguntado Milton por la causa de que puedan los reyes ceñir corona á los catorce años, siendo así que no pueden casarse hasta los diez y siete, contestó:

—Es depende de que es más fácil gobernar un reino, que gobernar á una mujer.

Una partida de bandidos había comenzado la bárbara tarea de quemar las mieses de una posesion.

El dueño de la finca llega con los guardias y pone en dispersion á los bandoleros, disparando sobre ellos.

Uno de los malhechores cae herido, y da rienda suelta á su indignacion diciendo:

—¿Así se despara sobre la gente? ¿Estamos entre salvajes?

Jugaban dos al dominó en un café y uno de ellos, caballero de industria, se señaló cincuenta puntos en vez de cuarenta y cinco que eran los que le correspondían.

Advirtiósele el compañero y el tuno se disculpó diciendo:

—Dispense V., me había engañado.

—No, señor, el engaño no ha sido V., sino yo.

Agésilas, famoso por sus empresas militares, era al propio tiempo un excelente padre, y tenía un verdadero placer en jugar con sus hijos dentro de su casa.

Una vez corría cabalgando sobre una caña, perseguido por los niños, cuando entro un Rey suveto, y quedó asombrado al ver al Rey convertido en una criatura.

—No cuentes á nadie—le dijo Agésilas—lo que has visto aquí, hasta que seas padre siquiera una vez.

«El Acetate de Hiyado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su abso. tta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.»

COMENTARIOS

Á LA

Ley de enjuiciamiento militar,

publicada en 30 de setiembre de 1886,

por

D. PEDRO BUESA Y PICON.

Hay pocos ejemplares.

LIBRERÍA DE RAMÍREZ Y GIROUDIER, Magalanes, núm. 1.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES de Carnestolendas (*)—La Cátedra de San Pedro en Antiquia; Stos. Abilio y Pascasio cts.—Stas. Eleonor v. y de Cortona, penitente I. P. en la capilla de S. Pedro en la Catedral y en las iglesias de PP. Franciscos.

CIERRANSE LAS VELACIONES.

MIERCOLES de Ceniza (*) (Abst.) Stos. Pedro Damian, ob. y dr.; Sereno y Lázaro. mrs.; Felix y Florencio. cts.—Stas. Marta, v. y mr.; Romana y Milburga vgs.

Hoy empieza la sagrada Cuaresma; véanse las prescripciones sobre el Ayuno y la Abstinencia que van al principio del Calendario.—Desde hoy hasta la Dominica en Albis todos los días hay Estacion.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de febrero de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición y Carabineros.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don E. Guardo Crespo.

De imaginaria, otro don Joaquín Arespachoga. Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, núm. 6.—Reconocimiento de zafraes, Gabaletta. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prégó.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 20 DE FEBRERO DE 1887.

ESTACIONES	Luzon		COSTA DE CHINA	
	Barómetro	Temperatura	Barómetro	Temperatura
Albay	756.2	22.5	756.2	22.5
Manila	756.2	22.5	756.2	22.5
San Francisco	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Mateo	756.2	22.5	756.2	22.5
San Marcos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Antonio	756.2	22.5	756.2	22.5
San Carlos	756.2	22.5	756.2	22.5
San Felipe	756.2	22.5	756.2	22.5
San Andrés	756.2	22.5	756.2	22.5
San Juan	756.2	22.5	756.2	22.5
San Pedro	756.2	22.5	756.2	22.5

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE LUZON. Capitán don Ramon de Mendezona. Saldrá el 1.º de marzo próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje par para Batangas, Laguanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 23 del actual á las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el miércoles 23 del actual á las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas. VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 23 del corriente.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES. De órden superior trasferire su salida para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glau, Mati y Davao, al jueves 24 del actual, retornando por los mismos puntos menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Glau y Mati. CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Se espera el jueves 24 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy á la mayor brevedad.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, dentro de breves dias. PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 26 del actual. PARA CEBU Y TACLOBAN. El vapor Aolus, saldrá para dichos puntos, hacia el sábado 26 del actual.

AVISOS COMPAÑIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS Agencia de Manila.

El vapor nuevo Oceanen de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong-kong el 22 de febrero y de Singapore el 28 de febrero. Por el vapor-correo que sale de Manila el 20 de febrero en combinación con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipación en Singapore. Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno Español y órdenes religiosas.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. El martes próximo 22 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, venderé en pública almoneda sin reserva, en este establecimiento, cajas de latas de conservas, vinos varios, cervezas varias marcas, lanillas en piezas y cortes, estampas, toallas, telas más ó menos averiadas y porción de artículos.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El martes 22 del actual desde las siete y media de la noche, venderemos en pública almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, un surtido ajuar de casa compuesto de camas, aparadores para ropa y plateros, sillars, sofás y butacas de Viena, id. id. id. de narra, consolas, veladores y lavabos con marmol, tocador con id., un piano vertical, lámparas, cuadros, espejos, relojes de pared, mesa comedor, chineros para libros, vajilla, macetas del Japon, juegos para lavabo, sofás y butacas forradas y otros muchos efectos.

MARTILLO DE F. CALERO Escolta, 17.—Manila. Almoneda de muebles, carruajes y caballos, efectos del Japon y de China propios para mandar á Europa, el miércoles próximo 23 del corriente, en los altos de este establecimiento, Escolta 17, desde las ocho y media de la noche en adelante.

Frasquita Borri Modista y PROFESORA DE CORTE. O. Escolta 9, principal.

Compras y ventas.

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODOREDA Y C.ª Marmolitos de la Real Casa.

Buque de venta. El bergantin-goleta de hierro denominado Union, de doscientos cincuenta toneladas con todos sus enseres y pertrechos, listo para navegar. Dará razon calle de Jolo, núm. 14. Mariano Bertolucci.

BARATISIMA. Se vende una pareja de caballos jóvenes; en la calle de la Solana, núm. 25. EN LA CALLE DEL BEATE-rio, núm. 7, se vende barato un caballo de calesa.

EXPOSITION UNIV. 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMPENSES ACEITE de QUINA E. COUDRAY. Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

EL MICROVIO de la Blenorragia queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet. DEPOSITO GENERAL PARIS, Boulevard Denain, 7. En Manila: JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER.

SE SUPLICA al sargento don DOMINGO GARCIA, se pase por esta Redaccion para entregarle una carta. D. Abraham Garcia y Garcia, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Arnés.»

ALQUILERES BODEGA. Se alquila una muy ventilada en la calle de Anda, 21, antes 14. Darán razon Imprenta del Diario de Manila. SE ALQUILAN la casa núm. 6, de la calle de Ayala, otra casa y dos grandes camarines situados en el callejon de San Agustín, todos en San Miguel; Un almacen de dos puertas con sus altos en la Escolta, núm. 18; El almacen que ocupan los señores Chofré y C.ª, en la Escolta, que quedará desocupado el 15 de julio próximo Darán razon General Solano, núm. 22 antes 40, en San Miguel. 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24.

SE ALQUILAN las casas núm. 1 antes 30, de la calle de Anda y la muy espaciosa núm. 23 antes 17, de la calle de Cabildo, que tiene grandes habitaciones, entresuelos y local para tienda. Su dueño. Juan Muñoz. 16, 18, 20, 22, 24.

SE ALQUILA en la calle de Magallanes, n.º 52, un entresuelo con vista á la calle y un portal con cuadra para coches, ó puesto de cualquier género, en la misma se venden varios muebles y tientos con plantas. 1; MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2 darán razon. 0 SE ALQUILA la casa núm. 10, calle de Santa Potenciana, intramuros. Razon, Libreria del Cármen, Real, esquina á la de Magallanes. 1 EN LA CALZADA DE SAN SE-bastian, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887. A CUATRO REALES Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

Enfermedades de los Niños JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe cuya constante eficacia ha provocado su admisión en la Farmacopea Francesa (Edición de 1881), disfruta de merecida reputación entre los médicos del mundo entero.

POSTATO DE HIERRO de LERAS. Esta Solución, admitida por su eficacia, en la Farmacopea Francesa (Edición de 1881), clara, limpia, análoga á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginos, que asemejándose á la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre.

KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C.ª Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18).

AGUA DE COLONIA VIEJA Extra-Fuerte (del año 1878) BONIFICADA POR EL TIEMPO Preparacion incomparable tan eficaz como AGUA DE TOCADOR que agradable como extracto para el pañuelo compuesta por ED. PINAUD PERFUMISTA-QUIMICO PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

EL GLOBO. Palacio, 21.—Manila. Acabamos de recibir: Vino blanco superior, marca Valdespino. Id. Valdepeñas, del Campo Criptana. Id. Catalanes, marcas Deu, «Pladellorens,» Maristany y Sanisó.

Se venden dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon. 3 Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. 2'50 Facturas de exportacion, id. . . . 1'50 Cesiones, id. 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Bazar-«La Puerta del Sol»-Manila. ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO. LECHE ANTEFÉLICA. Contra las alteraciones del cutis del rostro, pecas, lentejas, manchas de preñez, tez asoleada, arrugas, barro, manchas rojas, granos, sarpullidos, eflorescencias, picazones y veneno de picadura de insectos. BAZAR-«La Puerta del Sol»-MANILA. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO. HE DESEMPACADO. Un buen surtido de CALZADO DE VIENA y lo detallo, zapatos de pfs. 3 á pfs. 3.50, botitas de pfs. 3 á pfs. 4.50. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

AVISO IMPORTANTE. Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÖHNE NIEMES, han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de silleria y muebles, que fabrica dicho establecimiento. Manila, 5 de agosto de 1886. C. LUTZ Y COMP. Calle de San Jacinto, núm. 2. ms0 Crisis Azucarera. Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias. El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica de Mirreles Watson y comp. para fabricar azúcar de tacho al vacío y centrífuga, aparente para el mercado de la Peninsula. Se encarga del montaje, enseña el uso y garantiza el resultado. LOS COSECHEROS de Cebu pueden dirigirse á don Pablo Mejía, en aquella Ciudad. Federico H. Sawyer m2 Muelle del Rey, esquina, altos.

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA. Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXI.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores. La moda elegante ilustrada. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVI.) Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscriptoras, teatros y salones, musica, etc. etc.

Precios de suscripcion en Filipinas para 1887. PAGO ANTICIPADO. AÑO. SEMESTRES. La Ilustracion Española. pfs 12 pfs. 7 La Moda Elegante. » 12 » 7 La Ilustracion y Moda, combinadas. . . . » 21 » 12 Unicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.—Manila. 0

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0 LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR. SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier Magallanes, 1. SE VENDE un magnifico Londeau: Dulumbayan, 4. SE VENDE la casa núm. 16 de la calle Nueva de la Ermita: En el almacen del Globo, darán razon. 2 MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.